NOMBRE DEL PROYECTO: MODELO DE GESTIÓN JURÍDICA DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

> INTEGRANTES: Jennyfer Jully Díaz Ramírez Edwin David Díaz Gutiérrez



FACULTAD DE POSTGRADOS Y FORMACIÓN CONTINUADA ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO Bogotá, octubre 20 de 2014

PROYECTO



PREGUNTA PROBLEMA

¿El modelo de gestión jurídica de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado es efectivo para defender los intereses judiciales y patrimoniales del Estado?



PROYECTO



OBJETIVO GENERAL

Establecer la efectividad del modelo de gestión jurídica adoptado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir el contexto general de la actividad litigiosa de la Nación.
- Explicar el modelo de gestión jurídica adoptado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.
- Presentar las acciones implementadas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para hacer efectivo su modelo de gestión jurídica.



PROYECTO



MODELO DE GESTIÓN JURÍDICA DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

CONTENIDO

- 1. Contexto general de la actividad litigiosa
- 1.1. Procesos activos en contra de la Nación.
- 1.2. Pasivo contingente por procesos judiciales.
- 1.3. Factores que afectan la actividad litigiosa.
- 2. Modelo de gestión jurídica de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
- 2.1. Modelo organizacional para la defensa jurídica del Estado.
- 2.2. Ciclo de defensa jurídica.
- 2.2.1. Sistema único de gestión de información litigiosa del Estado.
- 2.2.2. Actuaciones prejudiciales.
- 2.2.3. Proceso judicial.
- 2.2.4. Cumplimiento de pagos y sentencias.
- 2.2.5. Acción de repetición y recuperación de recursos públicos.
- 2.2.6. Prevención del daño antijurídico.



PROYECTO



- 3. Acciones implementadas por la ANDJE para hacer efectivo su modelo de gestión jurídica.
- 3.1. Prevención del daño antijurídico
- 3.2. Promoción de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos MASC
- 3.3. Defensa Judicial





PROYECTO



CONCLUSIONES

modelo organizativo descentralizado adoptado por el gobierno colombiano a través de la Agencia, se encamina a dictar políticas, lineamientos y a constituirse en apoyo de las oficinas jurídicas de las Entidades públicas del orden Nacional y en ningún momento pretende sustituir a las mismas.

La creación y puesta en marcha de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, no ha implicado necesariamente la reducción de la actividad litigiosa en contra del Estado, conforme lo demuestran las cifras expuestas en el desarrollo de la investigación respecto a la cantidad de procesos activos desde diciembre de 2013 a septiembre de 2014, se observa un incremento de 85.552 procesos en tan solo 9 meses.



UNIVERSIDAD La Gran Colombia Afiliada a la Asociación Colombiana de Universidades "ASCUN"

PROYECTO

En cuanto a la medición de la tasa de éxito procesal existe una diferencia significativa por las variables empleadas en la fórmula que aplica la Agencia frente a la del BID, la primera arroja un resultado favorable de 51,8% y el segundo del 27%, teniendo en cuenta la discrepancia en las cifras es necesario que en futuras investigaciones se identifique la fórmula más adecuada para medir el éxito procesal.

El modelo de gestión jurídica que ha adoptado la ANDJE, se estructura sobre el ciclo de defensa jurídica que abarca no solamente la etapa del proceso judicial, que determina que la Agencia no está dedicada exclusivamente a defender al Estado en los estrados judiciales sino que ha diseñado estrategias, planes y programas para actuar efectivamente en la fase prejudicial que incluye la promoción de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, en la recuperación de recursos públicos y en la prevención del daño antijurídico.



UNIVERSIDAD La Gran Colombia Afiliada a la Asociación Colombiana de Universidades "ASCUN"

PROYECTO

El ciclo de defensa le ha permitido a la Agencia estructurar y plantear las acciones necesarias para lograr los resultados propuestos en cada una de las etapas, la efectividad del modelo de gestión es posible medirla por medio del cumplimiento de las acciones propuestas y los resultados obtenidos; desde este punto de vista es viable concluir que es efectivo en cuanto las acciones implementadas responden a los logros propuestos en el ciclo de defensa; sin embargo si se toma en cuenta el indicador de "éxito" sobre todo el ciclo, medible a partir de los fallos favorables, se concluye que no es posible aun establecer la efectividad del modelo de gestión jurídica, entre otras causas porque los tiempos para fallar un proceso en la jurisdicción de lo contencioso administrativo son bastante largos y todavía no se aprecian los resultados de las estrategias de defensa.



UNIVERSIDAD La Gran Colombia Afiliada a la Asociación Colombiana de Universidades "ASCUN"

PROYECTO

Se observa en el modelo de gestión de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado que se han trabajado en las mejoras del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado eKOGUI para fortalecer la gestión jurídica de las Entidades, sin embargo en la información analizada no es posible identificar las mejoras que se han incluido para la gestión interna de la información que se produce una vez se ha decidido intervenir o brindar un tipo de acompañamiento por parte de la Agencia; prueba de ello es que al solicitar la relación de los procesos en los cuales se está interviniendo o brindando acompañamiento, los informes son generados por bases de datos en Excel y nada tienen que ver con el Sistema eKOGUI.

Partiendo de la base que la información es pública es interesante que en un futuro la consulta estadística de los procesos judiciales, este a disposición de la ciudadanía, no se pretenden conocer de fondo los procesos pero si tener la facilidad de acceder a los indicadores sobre el número de procesos en contra del Estado como demandados, los proceso que ha iniciado como demandante, las solicitudes de conciliación extrajudicial que diariamente ingresan al sistema de información, etc.



Afiliada a la Asociación Colombiana de Universidades "ASCU

PROYECTO

Respecto a la fase de Recuperación de Recursos Públicos se observa que no se han implementado muchas acciones, no obstante se destaca la reciente creación del grupo de Recuperación de Recursos Públicos y Asesoría Territorial y Acción de Repetición – GRAT, y se considera que más adelante puede constituirse en objeto de observación para medir sus resultados respecto a la asesoría a los municipios, el levantamiento de medidas cautelares sobre recursos inembargables y la recuperación de recursos públicos gracias al ejercicio de la acción de repetición.

Otra conclusión importante y que constituye un aporte de esta investigación, es el trabajo que ha realizado la Agencia estudiando diversas problemáticas que generan litigio y que han sido consagradas en documentos especializados, con el fin de que se constituyan en una herramienta de solución de conflictos y prevención de daño antijurídico, hasta el momento se han socializado con las Entidades pero pueden ser un insumo para futuras investigaciones, por lo tanto es importante ponerlas en conocimiento de la ciudadanía en general. A la fecha existen doce documentos especializados publicados en la página web.

